
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03582-2024-U

BENICÀSSIM/ BENICASIM

EDICTO

Habiéndose informado la Cuenta General del Ayuntamiento de Benicàssim del año 2023, por la Comisión Informativa Municipal de Gestión Política, Económica, Administrativa y Especial de Cuentas, en sesión celebrada en fecha 22 de julio de 2024, queda expuesta al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante la Corporación, según lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Benicàssim, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Benicasim, a 23 de julio de 2024
ALCALDESA
SUSANA MARQUÉS ESCOÍN